

Exp. ordinario - 002-2019-00629 00
Demandante: José Luis Vidal Pulgarín
Demandado: Colpensiones



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 12 de febrero de 2021

Oficio Nro. 35 de 2021.

Señores.

COLPENSIONES

notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

PROCESO: ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: JOSÉ LUIS VIDAL PULGARÍN
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICADO: 05-001-41-05-002-2019-00629-00

En el proceso Ordinario Laboral de la referencia, mediante auto del 12 de febrero de 2021, este despacho ordenó requerirlos con el fin de que se allegue expediente administrativo e historia laboral del Sr. JOSÉ LUIS VIDAL PULGARÍN identificado con C.C 8.389.884.

Esta orden se emite con carácter de URGENTE toda vez que el proceso que nos ocupa se rige por las disposiciones de la Ley 1149 de 2007, la cual impide suspensiones o aplazamientos, además de unos términos preclusivos, por lo que agradezco la pronta diligencia que se imprima al trámite correspondiente; para ello se concede el término improrrogable de quince (15) días hábiles.

Al contestar por favor citar el radicado 2019-00629

Atentamente,


MÓNICA PÉREZ MARÍN
Secretaria

Exp. ordinario - 002-2019-00629 00
Demandante: José Luis Vidal Pulgarín
Demandado: Colpensiones

Firmado Por:

**MONICA ALEXANDRA PEREZ MARIN
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 002 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **895310b65373037da190a1905b17f822a2facc905060469cf678f819b2266120**
Documento generado en 12/02/2021 02:26:07 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**